POLÍTICAS PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE INFO INVESTIGACIONES S.A.S

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y normas que modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales que busca garantizar que **INFO INVESTIGACIONES S.A.S** en su condición de responsable de manejo de información personal, realice el tratamiento de la misma en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando los derechos que a los titulares de la información les asiste.

1. IDENTIFICACION

- **RESPONSABLE**: **INFO INVESTIGACIONES S.A.S,** cuyo objeto principal es la realización de estudios de mercado a través de consultoría profesional, realización de encuestas y sondeos de opinión pública para empresas vinculadas a los sectores público, privado, político etc.
- **DIRECCION**: Carrera 13 94 A – 25 Oficina 401, Bogotá – Colombia.
- **CORREO ELECTRÓNICO**: Info@infoinvestigaciones.com
- **TELEFÓNO DEL RESPONSABLE**: 6017498861

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.

3. DEFINICIONES

- **AUTORIZACIÓN**: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

- **AVISO DE PRIVACIDAD**: comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- **CAUSAHABIENTE**: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

- **BASE DE DATOS**: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

- **DATO PERSONAL**: cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.

- **DATO PÚBLICO**: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **DATOS SENSIBLES**: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- **DATOS INDISPENSABLES**: se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad de investigación. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de los mismos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.

- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

- **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**: es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

- **HABEAS DATA**: derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.

- **TITULAR**: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento de datos.

- **TRATAMIENTO**: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **TRANSFERENCIA**: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- **TRANSMISIÓN**: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

4. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD: el tratamiento de datos es una actividad regulada que debe sujetarse a lo estableció en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

- PRINCIPIO DE FINALIDAD: el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales, INFO INVESTIGACIONES S.A.S., se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos y deberá informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.

- PRINCIPIO DE LIBERTAD: el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

- PRINCIPIO DE SEGURIDAD: la información sujeta a tratamiento por parte de INFO INVESTIGACIONES S.A.S., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: INFO INVESTIGACIONES S.A.S., está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

5. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a INFO INVESTIGACIONES S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a INFO INVESTIGACIONES S.A.S., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).

- Ser informado por INFO INVESTIGACIONES S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6. DEBERES DE INFO INVESTIGACIONES SAS

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de INFO INVESTIGACIONES SAS, los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley.

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- INFO INVESTIGACIONES SAS hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

7. MECANISMOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

Dados los principios que rigen para la protección de los datos personales y los mecanismos utilizados para la recolección de los mismos que se relacionan a continuación, INFO INVESTIGACIONES S.A.S establece dentro de sus políticas para el tratamiento de los datos lo siguiente:

- **Encuestas Telefónicas:**
  En la llamada telefónica, se le informa al Titular el motivo por el cual se solicita la información, el uso específico que se le da a la misma y por ende su autorización para el tratamiento de los datos el cual queda debidamente grabado y registrado en la llamada telefónica como prueba del consentimiento.

- **Encuestas realizadas mediante herramienta escrita (cuestionario) o dispositivo móvil:**
  La obtención de información a través de este mecanismo prevé que el documento sea firmado por el Titular en señal de aprobación para el tratamiento de los datos. En caso que el documento carezca de firma, pero previamente fue aplicada la normatividad vigente y las políticas para el desarrollo de la recolección de datos personales, estaremos ante un caso de consentimiento inequívoco, expreso e informado del Titular para el tratamiento de sus datos dado que su conducta cualquiera haya sido conllevo a la captura y almacenamiento de la información en nuestra base de datos.

- **Encuestas realizadas mediante correo electrónico o redes sociales:**
  La información obtenida mediante este mecanismo o cualquier otro ya sea la Web o un Link permite obtener su respectivo registro como prueba de autorización previa, expresa e informada por parte del Titular para el tratamiento de sus datos personales.

8. FINALIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La información personal de los titulares de los datos será recopilada, manejada, almacenada, usada, circulada, compartida, tratada, procesada o intercambiada para:

- Análisis de datos con el fin de realizar estudios de mercado para INFO INVESTIGACIONES S.A.S o terceros.

- Compartir los datos de los Usuarios con otras empresas con las cuales tenga contratos o acuerdos comerciales, y estas empresas están obligadas a cumplir con la política de tratamiento de datos de INFO INVESTIGACIONES S.A.S

9. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos. Una vez el Gobierno Nacional reglamente la información mínima que debe contener el Registro, y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste, INFO INVESTIGACIONES S.A.S, aportará a la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos sujetas a tratamiento en el tiempo indicado.

10. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

11. MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

INFO INVESTIGACIONES S.A.S en los términos dispuestos en la Ley generó un aviso en el cual se comunica a los titulares que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales a través de la página www.infoinvestigaciones.com y del correo electrónico info@infoinvestigaciones.com.

12. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos: a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. b) Datos de naturaleza pública. c) Casos de urgencia médica o sanitaria. d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

13. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición INFO INVESTIGACIONES S.A.S
- Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

14. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

15. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

INFO INVESTIGACIONES S.A.S ha designado como área responsable de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la compañía a la Gerencia Administrativa con el apoyo de las demás áreas que manejan los Datos Personales de los Titulares y profesionales en Seguridad de la Información. Esta dependencia estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico info@infoinvestigaciones.com.

16. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

- Consultas: Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en INFO INVESTIGACIONES S.A.S quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará a través del correo info@infoinvestigaciones.com.

- La consulta será atendida en un término máximo de ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante INFO INVESTIGACIONES S.A.S el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

  1. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a INFO INVESTIGACIONES S.A.S por el correo electrónico info@infoinvestigaciones.com con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección para envío de correspondencia, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2)

meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el correo info@infoinvestigaciones.com con el reclamo completo, éste será catalogado como "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea resuelto.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

- Petición de actualización, rectificación y supresión de datos. INFO INVESTIGACIONES S.A.S rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico info@infoinvestigaciones.com indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

- Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato. Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello INFO INVESTIGACIONES S.A.S pondrá a disposición del Titular el correo electrónico info@infoinvestigaciones.com. Si vencido el término legal respectivo, INFO INVESTIGACIONES S.A.S, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

17. TRANFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

INFO INVESTIGACIONES S.A.S en cumplimiento de su objeto social podrá efectuar transferencia y transmisión de datos personales de los titulares. Para la transferencia internacionales de datos personales de los titulares, INFO INVESTIGACIONES S.A.S tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrán ser utilizada para asuntos directamente relacionados con INFO INVESTIGACIONES S.A.S y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe INFO INVESTIGACIONES S.A.S, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Con la aceptación de la presente política, el Titular autoriza expresamente para transferir y transmitir Información Personal. La información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con INFO INVESTIGACIONES S.A.S**.**

18. POLITICAS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA EN EL ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

Las instalaciones físicas de INFO INVESTIGACIONES S.A.S cuentan con un servicio de vigilancia y seguridad privada brindada por una empresa contratista legalmente constituida, con licencia de funcionamiento y vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que tiene como objetivo ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, el registro del ingreso y la salida del personal y el control y anotaciones del material y equipos que entran y salen de la misma.
Todo el personal de empleados está debidamente identificado y su ingreso y salida de las áreas donde se maneja información o tratamiento de datos está restringido y se tiene un control de acceso digital o mediante contraseña donde se verifica el control de entrada y salida del personal.

Dentro de sus políticas, es prioritario y fundamental para INFO INVESTIGACIONES S.A.S salvaguardar la seguridad de los datos personales de todos aquellos actores que participan en el desarrollo de su objeto social; por tal razón cuenta con las disposiciones jurídicas, administrativas, técnicas y humanas necesarias en procura de mantener la confidencialidad, integridad, buen uso y protección de la información relacionada con los datos personales.

En concordancia con lo anterior INFO INVESTIGACIONES S.A.S cuenta con mecanismos de respaldo para garantizar la disponibilidad de la información y se determina una cadena de custodia dentro de los miembros del equipo relacionados con un estudio en particular. Contemplamos además la eliminación física/lógica de la información de acuerdo con las condiciones contractuales con nuestros clientes.